



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 28 MAR 2019

VISTO el Expte. N° 41522-18 por el cual la Facultad de Agronomía y Zootecnia solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Ing. Agr. Marta Graciela Yasem** al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Cátedra "Fitopatología", para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 31 de octubre de 2018 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Ing. Agr. Marta Graciela Yasem**, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Cátedra "Fitopatología", de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, para acogerse al beneficio jubilariorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0356 2019  
mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.